

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, - 3 MAR. 2016

VISTO el expediente N° 22400-31765/16 por el cual se propicia la renuncia de Sergio Adrián WOYECHESZEN como Subsecretario de Industria, Comercio y Minería y la designación en el mencionado cargo de Luis Alberto DIEZ, en el Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 51/15, de aprobación de la estructura orgánico funcional de la Jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 51/15, fue aprobada la estructura orgánico funcional del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, en la cual se encuentra contemplado el cargo de Subsecretario de Industria, Comercio y Minería;

Que a partir del 10 de diciembre de 2015 ha presentado la renuncia en el entonces Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, Sergio Adrián WOYECHESZEN al cargo de Subsecretario de Industria, Comercio y Minería oportunamente designado mediante Decreto N° 149/12;

Que se ha expedido la Dirección de Sumarios informando que el funcionario citado precedentemente no posee sumario nominado pendiente;

Que en virtud a lo expuesto, se propicia la designación de Luis Alberto DIEZ como Subsecretario de Industria, Comercio y Minería, en el ámbito del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto;

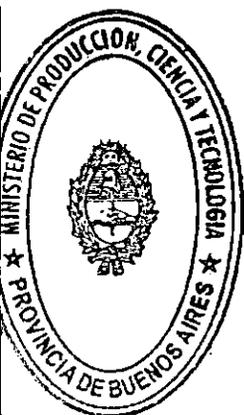
Que atento lo normado por el Decreto N° 3/12 y sus modificatorios, y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propicia la presente designación, a partir del 11 de febrero de 2016;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Capital Humano del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;
Por ello,



**LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en Jurisdicción 1.1.1.11 – en el entonces Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, a partir del 10 de diciembre de 2015, la renuncia presentada por Sergio Adrián WOYECHESZEN (DNI N° 23.538.773 – clase 1976) al cargo de Subsecretario de Industria, Comercio y Minería designado oportunamente mediante Decreto N° 149/12.



ARTÍCULO 2º. Designar, en Jurisdicción 1.1.1.11 – Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología -, a partir del 11 de febrero de 2016, en el cargo de Subsecretario de Industria, Comercio y Minería a Luis Alberto DIEZ (DNI N° 10.832.901 – clase 1953).

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Producción, Ciencia y Tecnología y de Coordinación y Gestión Pública.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



129

DECRETO N°

JORGE ROMAN ELUSTONDO
Ministro de Producción,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Buenos Aires

Lic. ROBERTO GIGANTE
Ministro de Coordinación
y Gestión Pública
Provincia de Buenos Aires

MARIA EUGENIA VIDAL
Gobernadora
de la Provincia de Buenos Aires